

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 011 /
FIJA MONTO FONDO FIJO GASTOS MENORES
SERVICIOS GENERALES AÑO 2011.
REQUINOA, 03 de Enero de 2011.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 001 de fecha 03.01.2010 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual informa sobre la necesidad de fijar un monto para Gastos Menores de Servicios Generales para el año 2010, por un monto de \$ 200.000 renovables, a nombre del Sr. Alejandro Sánchez Torres o quien lo subrogue.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE fondo fijo para Gastos Menores de Servicios Generales, durante el año 2011, por un monto de \$ 200.000, renovables, a nombre del Sr. Alejandro Sánchez Torres, o quien lo subrogue, debiéndose rendir cuenta documentada de los fondos.

IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 22, Item 08" Servicios Generales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

LRG/MAVS/COV

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Servicios Generales (1)
Archivo.-



LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (S)

**I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
OF. SERVICIOS GENERALES**

MEMO N° 001 /
MAT : Solicita lo que indica.

REQUINOA, 03 DE ENERO 2011.

DE : CRISTIAN OYARZUN VILLEGAS.
DIRECTOR D.A.F

A : SRTA. LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (S)

- 1.- Junto con saludarle, tengo a bien solicitar aprobar un giro de fondo fijo renovable por \$ 200.000 para gastos menores de Servicios Generales a nombre de .Alejandro Sánchez Torres ,o quien lo subrogue.
- 2.- dicho gasto deberá ser imputado a la cuenta 22. 08 "Servicios Generales" del presupuesto municipal año 2011
- 3.- Para sus conocimientos y fines.

Saluda atentamente a usted.



CRISTIAN OYARZUN VILLEGAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

COV/AST

DISTRIBUCIÓN

Sr Alcalde
Archivo D.A.F.

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
OFICINA DE PARTES
Fecha: 03.04.11.
Folio: 232.
Linea: 16.